

9

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: El abono de los gastos de publicación de este anuncio será de cuenta de la/s empresa/s que resulte/n adjudicataria/s del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 26 de junio de 2007.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Para obtener los pliegos, acceda a "Empresas" y a continuación a "Servicios y trámites", donde podrá consultar las convocatorias de contratos públicos.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de junio de 2007.—La Secretaria General Técnica, PD (Resolución de 16 de febrero de 2004), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/1.958/07)

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 11 de mayo de 2007, de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de Anodizado, lacado y rechapado de perfiles de aluminio, promovido por "Anodizados Ignacio, Sociedad Anónima", en el término municipal de Arganda del Rey.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de Anodizado, lacado y rechapado de perfiles de aluminio, promovido por "Anodizados Ignacio, Sociedad Anónima", en el término municipal de Arganda del Rey, con domicilio en la calle Brezo, número 32, polígono industrial "El Guijar".

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 11 de mayo de 2007.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, María Jesús Villamediana Díez.

(02/9.405/07)

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 16 de mayo de 2007, de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad de Tratamiento de superficies metálicas, sita en Sierra Nevada, número 13, en el término municipal de Humanes de Madrid, promovida por "Anodizados de Madrid, Sociedad Anónima" (expediente SEA AAI-2.045/06).

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad de Tratamiento de superficies metálicas, en el término municipal de Humanes de Madrid, promovida por "Anodizados de Madrid, Sociedad Anónima", con domicilio en Sierra Nevada, número 13, en Humanes de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 16 de mayo de 2007.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.411/07)

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 17 de mayo de 2007, de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad de "Fabricación de derivados lácteos", sita en la avenida de la Industria, número 20, en el término municipal de Tres Cantos, promovida por "Danone, Sociedad Anónima" (expediente AEA AAI-9.008/06).

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad de "Fabricación de derivados lácteos", promovida por "Danone, Sociedad Anónima", con domicilio en la avenida de la Industria, número 20, en el término municipal de Tres Cantos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Tres Cantos, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 17 de mayo de 2007.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.414/07)

### Consejería de Sanidad y Consumo

#### ÁREA 1 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 4 de junio de 2007, del Director-Gerente del Área 1 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Adquisición de material de curas desechable con destino al almacén general y Centros Sanitarios del Área 1 de Atención Primaria.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia Área 1 de Atención Primaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa, Gerencia del Área 1 de Atención Primaria.
  - c) Número de expediente: CP 2/2007 API.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de material de curas desechable con destino al almacén general y Centros Sanitarios del Área 1 de Atención Primaria.

**RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA**

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| <b>Tipo de proyecto o actividad</b> | AM/ ALTA        |
| <b>Número de Documento</b>          | 10/072631.1/07  |
| <b>Municipio</b>                    | ARGANDA DEL REY |
| <b>Fecha</b>                        |                 |

**TÉXTO**

Firma Directora – 11 Mayo 2007

Madrid, 01 de junio de 2007

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y  
EVALUACIÓN AMBIENTAL. P.D. LA JEFE DEL  
ÁREA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo. Alicia Izquierdo Sanz

**DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Área de Evaluación Ambiental

Nº de Expediente: 10-AM-00053.3/2007

Nº de Expediente AEA: AAI -

Nº de Registro: 10/137796.9/05

**PUBLICACIÓN BOCM INFORMACIÓN PÚBLICA**

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| <b>Tipo de proyecto o actividad</b> | AM/ ALTA        |
| <b>Número de Documento</b>          | 10/072630.0/07  |
| <b>Municipio</b>                    | ARGANDA DEL REY |
| <b>Fecha</b>                        |                 |

Publicado BOCM – 3 Mayo 2006

Madrid, 01 de junio de 2007

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y  
EVALUACIÓN AMBIENTAL. P.D. LA JEFE DEL  
ÁREA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo. Alicia Izquierdo Sanz